CAPACITACION:						ID DE CURSO:		
	AUTOMOT	ORES 09/2			09/25			
DURACIÓN:				LUGAR DE DICTADO:				
500 horas reloj				Chacabuco 1036				
CONSTANCIA EXTENDIDA:								
MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE CHUBUT								
FECHA ESTIMADA DE INICIO:				FECHA ESTIMADA DE FINALIZACIÓN:				
05/03/2025				27/11/2025				
DISTRIBUCIÓN ESTIMADA DE LA CARGA HORARIA SEMANAL:								
Lunes	Martes		Miércoles		Jueves		Viernes	
08:00 a 12:00	08:00 a 12	2:00 08:00 a		12:00	08:00 a 12:		0	
INSTRUCTOR A CA	CANTIDAD MÍNIMA DE			ASES:	MÁXIMO DE FALTAS:			
Santiago Leda		134				21		

REQUISITOS DE INGRESO RES. Nº 681/12 - Anexo II -

- Ciclo Básico o EGB 3
- 18 años cumplidos.
- Cumplimentar la inscripción online y recibir la confirmación por e-mail que confirme la inscripción.
- Leer el Reglamento del CFP.
- Ropa de Trabajo e Insumos (Ver cuadro IMPORTANTE)

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

Completar el formulario en la página web https://cfp655esquel.edu.ar/cfp655/inscripciones/ y adjuntar al formulario web:

- Foto DNI.
- Foto Certificado de Estudios (de ser necesario).

PRESENTAR FOTOCOPIA DE DNI. Inscripción máxima de 2 cursos.

ALCANCE DEL PERFIL PROFESIONAL:

El Electricista de Automotores está capacitado, de acuerdo a las actividades que se desarrollan en este perfil, para atender al cliente, gestionar el servicio de reparación y/o mantenimiento de los sistemas eléctricos y/o componentes electromecánicos del automotor, organizando y ejecutando el proceso de diagnóstico, reparación y mantenimiento, operando instrumentos y equipamiento de medición. Este electricista automotriz trabaja con autonomía profesional, responsabilizándose de la calidad del mantenimiento y la reparación de los sistemas mencionados. Está en condiciones de conducir equipos de trabajo y dirigir emprendimientos de pequeña o mediana envergadura, de servicios eléctricos propios de su campo profesional.

FUNCIONES QUE EJERCE EL PROFESIONAL:

- Gestionar el servicio y atender al cliente.
- Diagnosticar, reparar y/o mantener circuitos eléctricos automotrices.
- Diagnosticar, reparar y/o mantener componentes electromecánicos del automotor.
- Organizar y gestionar el taller para la prestación de los servicios de mantenimiento y/o reparaciones del sistema eléctrico automotriz.

IMPORTANTE:

- Asistir a la charla de orientación profesional que dará el instructor, el día de inicio de la cursada.
- Los estudiantes deberán proveerse los insumos necesarios para las prácticas, así como los elementos de seguridad e higiene de uso personal.
- Las prácticas profesionalizantes son de carácter obligatorio para la aprobación del curso y, de ser necesario, el estudiante deberá gestionar y presentar la Libreta Sanitaria Municipal y/o el Carnet de Manipulador de Alimentos para poder desempeñarse en establecimientos que así lo determinen durante la realización de las mismas.
- El estudiante deberá concurrir a las prácticas profesionalizantes en ambiente real de trabajo que sean programadas a lo largo del curso, al igual que visitas y clases especiales que se consideren necesarias ajustándose a los horarios que éstas requieran para la construcción de las capacidades necesarias para completar el curso.
- Los estudiantes deben proveerse de ropa de trabajo (mameluco, pantalón, camisa o chomba de trabajo) y Equipo de Protección Personal (protecciones auditivas y oculares) además de los insumos necesarios que les sean requeridos a lo largo de la cursada.